

FEMA fomenta la accesibilidad: un cambio en las políticas provee a los sobrevivientes de desastres más de \$117 millones para limpiar y desinfectar sus viviendas

Release Date: diciembre 13, 2022

WASHINGTON -- Esta semana, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que proporcionó más de \$117 millones de asistencia adicional gracias a una actualización de sus políticas que amplió la asistencia para la limpieza y desinfección tras un desastre. Gracias a esta actualización de la política, más de 391,000 nuevos solicitantes han recibido asistencia económica.

En el marco del programa de Asistencia para la Limpieza y Desinfección (CSA, por sus siglas en inglés), si un sobreviviente sufrió daños menores en su vivienda, pero pudo seguir viviendo allí, FEMA puede proporcionar hasta \$300 para evitar pérdidas adicionales y para proteger la salud y seguridad de la vivienda del sobreviviente. Esta asistencia es para propietarios de vivienda e inquilinos elegibles y puede usarse para adquirir suministros o servicios de limpieza.

En agosto de 2021, bajo el liderazgo de la administradora de FEMA Deanne Criswell, la agencia implementó estos cambios en las políticas para simplificar el proceso de asistencia por desastres y brindar una mayor equidad para todos los sobrevivientes de desastres.

“El programa de Asistencia para la Limpieza y Desinfección es otro recurso clave que FEMA ofrece para proteger la salud y seguridad de las personas que buscan recuperarse tras un desastre”, dijo la administradora Criswell. “FEMA está usando todas las herramientas a su alcance para garantizar que todos los afectados por un desastre, incluidas las personas en comunidades marginadas y de bajos ingresos, tengan mejor acceso a los recursos que necesitan para mantenerse a



FEMA

Page 1 of 2

salvo y proteger sus viviendas”.

Como resultado de esta iniciativa, se han destinado más de \$31 millones adicionales en asistencia para la limpieza y desinfección a los sobrevivientes del huracán Ian y sobre \$59 millones adicionales en asistencia para los sobrevivientes del huracán Fiona.

Para ser elegible al programa CSA, deberá cumplir los siguientes criterios

- FEMA deberá haber verificado la ocupación de su vivienda
- Su vivienda principal antes del desastre debe estar en un condado, municipio o parroquia designado para Asistencia Individual
- Si usted es inquilino, la inspección debe indicar que se necesitan o se tomaron medidas de limpieza;
- El daño no está cubierto por el seguro
- Su vivienda principal debe haber sufrido daños a causa del desastre, pero debe ser habitable de manera segura

